

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVII

Murcia 10 de febrero de 1930

NUM. 675

ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS DE MURCIA

Instancias cursadas

Esta Asociación ha cursado instancias razonadas a los Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y al Ilmo. señor Director General de Primera Enseñanza pidiendo que se modifiquen los artículos 17 y 89 del Estatuto de clases pasivas en el sentido siguiente: «Que debe aplicarse en el amplio sentido de que las familias de los empleados—en nuestro caso, Maestros y Maestras—puedan optar por la legislación que regia los derechos pasivos anteriores al vigente Estatuto, o por el actual».

«La mujer, funcionario público, adquiera y cause los mismos derechos pasivos que el varón, sin las excepciones señaladas por el referido artículo 89.»

Otras gestiones

Nos hemos dirigido a la Permanente de la Nacional para que coadyuve a la eficiencia de estas instancias, aparte de que represente a esta provincia, ante quien corresponda, para que las nuevas fichas de petición de destino, pólizas, etc., se hallen puestas a la venta permanentemente.

Además hacemos ver a los compañeros de la Nacional la necesidad de que aprovechen cuantas oportunidades puedan deparar el momento político para que se normalice todo lo que hay pendiente: constitución de las Juntas de Protección a los huérfanos del Magisterio, Escalafón (!), la paralización de los concursos, etc. etc.

De interés

Ponemos en conocimiento de nuestros distinguidos compañeros que, hasta nueva orden (que daremos sin demora en este mismo periódico) no nos dirijan pedidos de fichas de petición de destino, ni pólizas, pues se hallan agotadas en toda España.

Admira el orden que lleva todo lo que afecta al Magisterio ¡Suerte que tenemos!

¡Ha muerto D. José Martínez Costa!

El entrañable amigo Costa—como familiarmente le llamábamos—ha muerto. Su fallecimiento ha sumido en la más honda tristeza al Magisterio murciano y a cuantos le trataron.

El Sr. Martínez Costa, maestro veterano, hombre encanecido en el rudo trajinar de la escuela, jamás denotó en su semblante esas mudanzas tornadizas del vivir ingrato; Martínez Costa era simpatiquísimo, fascinador por su bondad; de espíritu jovial y siempre propicio al bien y a la defensa del humilde fuere éste quien fuere.

Cultivador inveterado de las máximas evangélicas, socorría al pobre vergonzante, de tal suerte que ahora, después de muerto, se ha sabido: «Que lo que dé tu mano derecha, no lo sepa tu izquierda».

D. José Martínez Costa ha dejado tras sí una huella de bienes y recuerdos que ni el tiempo ni otras causas podrán desdibujar. Tal es el sentimiento y la tortura que su muerte nos ha proporcionado.

Rogamos a Dios por su eterno descanso y testimoniamos a su atribulada viuda y demás familiares el testimonio emotivo de nuestro pésame.

